SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 2 DEL DÍA 23 DEL MES DE 11 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Socialización Consolidado y recomendación adjudicación MC-RM-CISM-016-22

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carmen Maria	1372591[illegible]	✓			CISM	[illegible]	3147276712	c	
2	Adriana Betancourt	1121912179		X		CISM	adriana.betancourt@sena.edu.co	3135[illegible]		
3	[illegible]	1.121.902.892		✓		CISM.	[illegible]	3143004495.	—	
4	Viviana [illegible]	1121807[illegible]		X		CISM	vcgonzalez@sena.edu.co	3118288[illegible]		
5	Stella [illegible]	40378782	X			CISM	[illegible]	3153[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Evaluador proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RM-CISM-015-2022		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 23-11-2022	**HORA INICIO:** 3:00 pm	**HORA FIN:** 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección CISM **ENLACE GRABACIÓN: N.A.**	**CENTRO INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

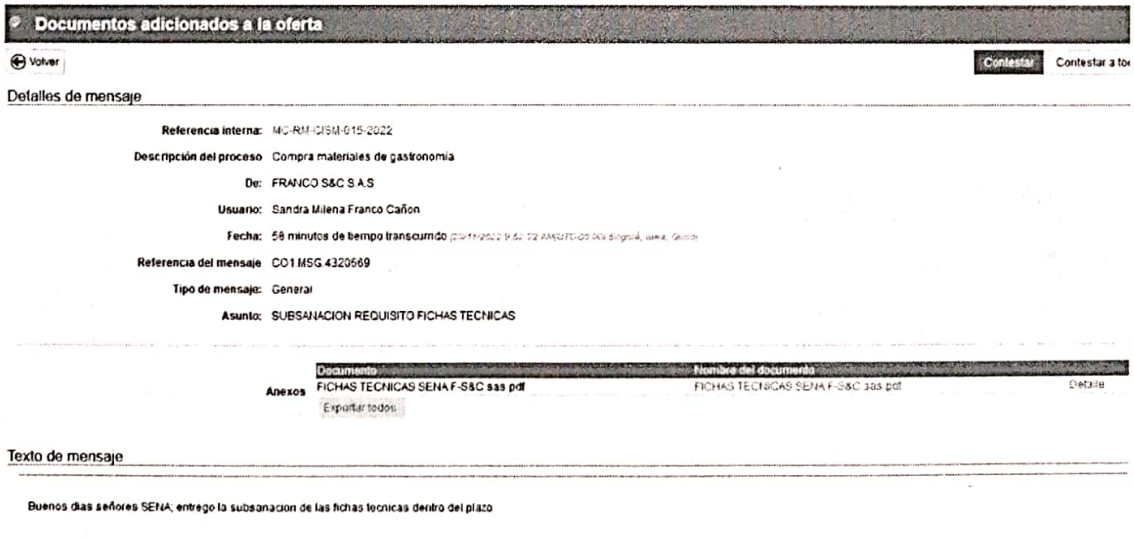
1. Lectura, socialización y análisis de la subsanación al informe de evaluación dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RM-CISM-015-2022.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar a la ordenadora del gasto la subsanación al informe de evaluación dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RM-CISM-015-2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El abogado del Centro comunica a la Subdirectora del CISM, que de acuerdo a la designación de Comité Evaluador hecha por la Ordenación del Gasto, el Comité procedió a reunirse el 23 de noviembre de 2022 a las 3:00 pm y verificó la plataforma SECOP II para conocer si el proponente número 1, subsano o no su propuesta.

Se observa que el plazo para la subsanación era 23-11-2022 hasta las 3:00 pm, el proponente 1 remite mensaje por la plataforma SECOP II el 23-11-2022 a las 9:52 am subsanando, así:


Documentos adicionados a la oferta

Volver | Contestar | Contestar a to

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-RM-CISM-015-2022
Descripción del proceso: Compra materiales de gastronomia
De: FRANCO S&C S.A.S
Usuario: Sandra Milena Franco Cañon
Fecha: 58 minutos de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4320569
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION REQUISITO FICHAS TECNICAS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
FICHAS TECNICAS SENA F-S&C sas.pdf	FICHAS TECNICAS SENA F-S&C sas.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos dias señores SENA; entrego la subsanacion de las fichas tecnicas dentro del plazo

El resultado del consolidado de la evaluación es: FRANCO S&C SAS, R.P. SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, NIT: 901011342-1 Y C.C.: 40.442.396 expedida en Villavicencio, Meta, CUMPLE jurídica, técnica y económicamente, subsanó las fichas

Powered by CamScanner

técnicas, se adjunta el informe de consolidado de la evaluación y la recomendación de adjudicación.

La Abogada Adriana Marcela Betancourt Martínez, Líder de Contratación del CISM y la Dra. Stella Loboa Vásquez, Subdirectora del CISM, autorizan la publicación en SECOP II del informe de consolidado de la evaluación y la recomendación de la adjudicación, junto con la presente Acta.

CONCLUSIONES

1. La Subdirectora del CISM, acoge la recomendación de adjudicación del proceso en favor del proponente 1: FRANCO S&C SAS, R.P. SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, NIT: 901011342-1 Y C.C.: 40.442.396 expedida en Villavicencio, Meta, CUMPLE jurídica, técnica y económicamente, según informes del Comité Evaluador.
2. Dentro del plazo establecido en SECOP II publicar los documentos generados.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar el Acta, el Consolidado de la Evaluación y la Recomendación de adjudicación en SECOP II.	Adriana Marcela Betancourt Martínez	Antes del 23-11-2022, 5:00 pm.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Powered by CamScanner

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-RM-CISM-015-2022

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
FRANCO S&C SAS	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ - CUMPLE	HABILITADO	N.A.

En constancia se firma el 23 de noviembre de 2022,

GERMÁN ALBERTO SOLANO BAQUERO
Evaluador Jurídico

13/18/18

CHRISTIAN JOSE MORENO CASTILLO
Evaluador Técnico

VIVIANA ANDREA GOMEZ ZAMBRANO
Evaluadora Económica

Powered by CamScanner

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-RM-CISM-016-2022

OBJETO: Suministro a precios unitarios y monto agotable de víveres, abarrotes, licores, especias y materiales de panadería para impartir formación profesional integral en los programas que se desarrollan en la escuela de gastronomía del centro de industria y servicios del Meta.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto Adjudicar el proceso de selección MC-RM-CISM-016-2022 cuyo objeto es: Suministro a precios unitarios y monto agotable de víveres, abarrotes, licores, especias y materiales de panadería para impartir formación profesional integral en los programas que se desarrollan en la escuela de gastronomía del centro de industria y servicios del Meta; teniendo en cuenta que el proponente FRANCO S&C SAS, R.L. SANDRA MILENA FRANCO CAÑON, NIT 901011342-1 y C.C. 40.442.396 expedida en Villavicencio, Meta, cumplió con todos los requisitos establecidos en los Estudios Previos y la Invitación Pública.

Evaluador Tecnico:

CHRISTIAN JOSE MORENO CASTILLO

Evaluadora Economica:

VIVIANA ANDREA GOMEZ ZAMBRANO

Evaluador Juridico:

GERMAN ALBERTO SOLANO BAQUERO

Powered by CamScanner